



19	ES	11	NUMERO	10	A I
		21	469,379		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			7 ABR. 1978		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

=5 ENE. 1979

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			BOLF		

54	TITULO DE LA INVENCION
"MEZCLADOR PARA BEBIDAS GASEOSAS"	

71	SOLICITANTE (ES)
D. José M ^a García González	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
FUENTERRABIA (Guipúzcoa) - Villa Udakiola - Barrio de la Montaña	

72	INVENTOR (ES)
D. José M ^a García González	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. Luís Durán Cuevas	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un mezclador de gran utilidad en la fabricación de bebidas gaseosas, en la que se hace necesario para la obtención del producto final, la mezcla de agua, anhídrido carbónico y el jarabe correspondiente, en las proporciones adecuadas.

Hasta la actualidad, los fabricantes de bebidas gaseosas han realizado esta operación, bien mediante complicados sistemas de tuberías debidamente unidos a las tuberías de entrada de las materias primas y provistos de los elementos necesarios para su mezcla o bien a máquinas de complicada estructura y engorroso mantenimiento.

La mezcladora que se describe en la presente memoria viene a simplificar en gran manera este trabajo, pues se trata de una máquina muy compacta, que puede colocarse perfectamente en un espacio mucho menor que cualquiera de las que ya existen y cuyo circuito se halla perfectamente estudiado para conseguir el fin perseguido, con el mínimo recorrido de conductos pudiendo por su textura general ser construido en materiales nobles y de fácil limpieza, tales como el acero inoxidable y redundando todo ello en una gran mejora en la utilización del aparato así como una mayor sencillez en el mantenimiento del mismo, que resulta muy importante sobre todo en industrias que, como la alimentaria, debe mantener un alto grado de higiene en sus instalaciones.

Para facilitar la explicación se acompaña a la

presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un mezclador para bebidas gaseosas, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La única figura que aparece se refiere a una vista en perspectiva del conjunto de la mezcladora.

- Tal y como es posible deducir del citado dibujo el conjunto del aparato se halla situado sobre una base rectangular -1- provista de patas -2-, cada una de ellas con un sistema antideslizante que permite su fijación sobre el suelo -3- apareciendo en uno de los vértices de la citada plataforma el cuadro eléctrico de maniobra -4- provisto de los guardamotores, pulsadores de marcha-parada, pilotos, etc., para permitir un perfecto funcionamiento del conjunto. A la entrada de la tubería del agua se encuentra el depósito -5- dentro del cual se realiza el vacío mediante una bomba que extrae todo el aire que pueda ir ocluido, saliendo el agua a través de la bomba -6- que la impulsa por la tubería -7- hasta el depósito -8-, el cual se halla a presión, controlada por el manómetro -9- y en el que penetra por la parte inferior trasera el anhídrido carbónico que debidamente dosificado se mezcla con el agua saliendo por la tubería -10- y va a parar a uno de los depósitos de dosificación -11- de una bomba dosificadora de doble pistón -12-, habiéndose previsto en el trayecto un cilindro -13- cuya misión es la de amortiguar el golpe de ariete.

A esta bomba de doble pistón le llega también el jarabe que debe unirse a la mezcla, que entra a través de la válvula de entrada -14- y después de pasar por un depósito de amortiguación -15- se introduce en el

5. otro depósito -16- de dosificación del restante émbolo de la bomba -12-, la cual se halla preparada para dosificar la mezcla agua+carbónico y jarabe en las justas proporciones, actuando la bomba gracias al motor -17-, e impulsando el agua a través del tubo -18- y el jarabe por

10. el -19-, existiendo además en el trayecto del agua otro depósito intermedio -20- de amortiguación del golpe de ariete y obligando la bomba a la mezcla a introducirse en el depósito -21- en el que queda almacenada la mezcla ya totalmente realizada, preveyéndose en los citados depósitos las necesarias válvulas de seguridad -22-.

15.

En la descripción anterior queda perfectamente explicado el uso que tienen dentro del proceso general cada una de las diversas partes que componen el mecanismo mezclador, justificándose el notable interés de este

20. tipo de instalaciones que vienen a representar una notable ayuda y mejora a los fabricantes de bebidas gaseosas, pues pueden automatizar totalmente esta parte del proceso productivo que se realiza sin la acción directa de ninguna persona lo que redundando evidentemente en una notable

25. mejora de los costos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del mezclador descrito, será variable a los efectos de la presente Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

- 1.- Mezclador para bebidas gaseosas, caracterizado porque sobre una plataforma rectangular provista de elementos antideslizantes para su fijación en el suelo, se halla situado junto a uno de sus vértices el cuadro de maniobra, que posee los elementos necesarios para la automatización y control del conjunto, que se halla
5. constituido por un depósito dispuesto a la entrada del agua en el que se procede a realizar el vacío en su interior mediante una bomba y el agua, a la que por esa operación se le ha quitado todo el aire que llevaba ocluido, pasa a través de una bomba al interior de otro
10. depósito en el que se le hace borbotear en su interior anhídrido carbónico hasta conseguir la mezcla en la proporción adecuada, la cual a través de una tubería penetra en el interior de uno de los dispositivos dosificadores de una bomba dosificadora de doble pistón, a la
15. que por el dispositivo restante se le introduce el jarabe que, junto con el agua carbónica y en la debida proporción constituirá la bebida a obtener, entrando dicho jarabe a través de una válvula y transportándose las partes de agua carbónica y jarabe así dosificadas y por
20. distintas tuberías a un depósito final en el que quedan dispuestas hasta ser conducidas a la instalación de llenado de botellas.

2.- Mezclador para bebidas gaseosas, según la

reivindicación anterior, caracterizado porque todos los circuitos de presión llevan previstos depósitos intermedios para evitar el golpe de ariete.

5. 3.- Mezclador para bebidas gaseosas, según la reivindicación primera, caracterizado porque en cada uno de los depósitos se han previsto los dispositivos necesarios para el perfecto control del proceso y total seguridad del mismo.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "MEZCLADOR PARA BEBIDAS GASEOSAS".

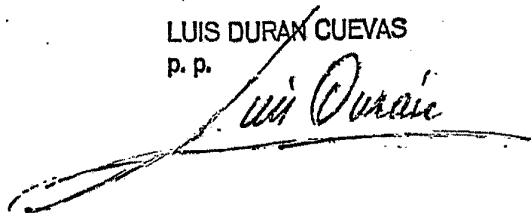
15. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

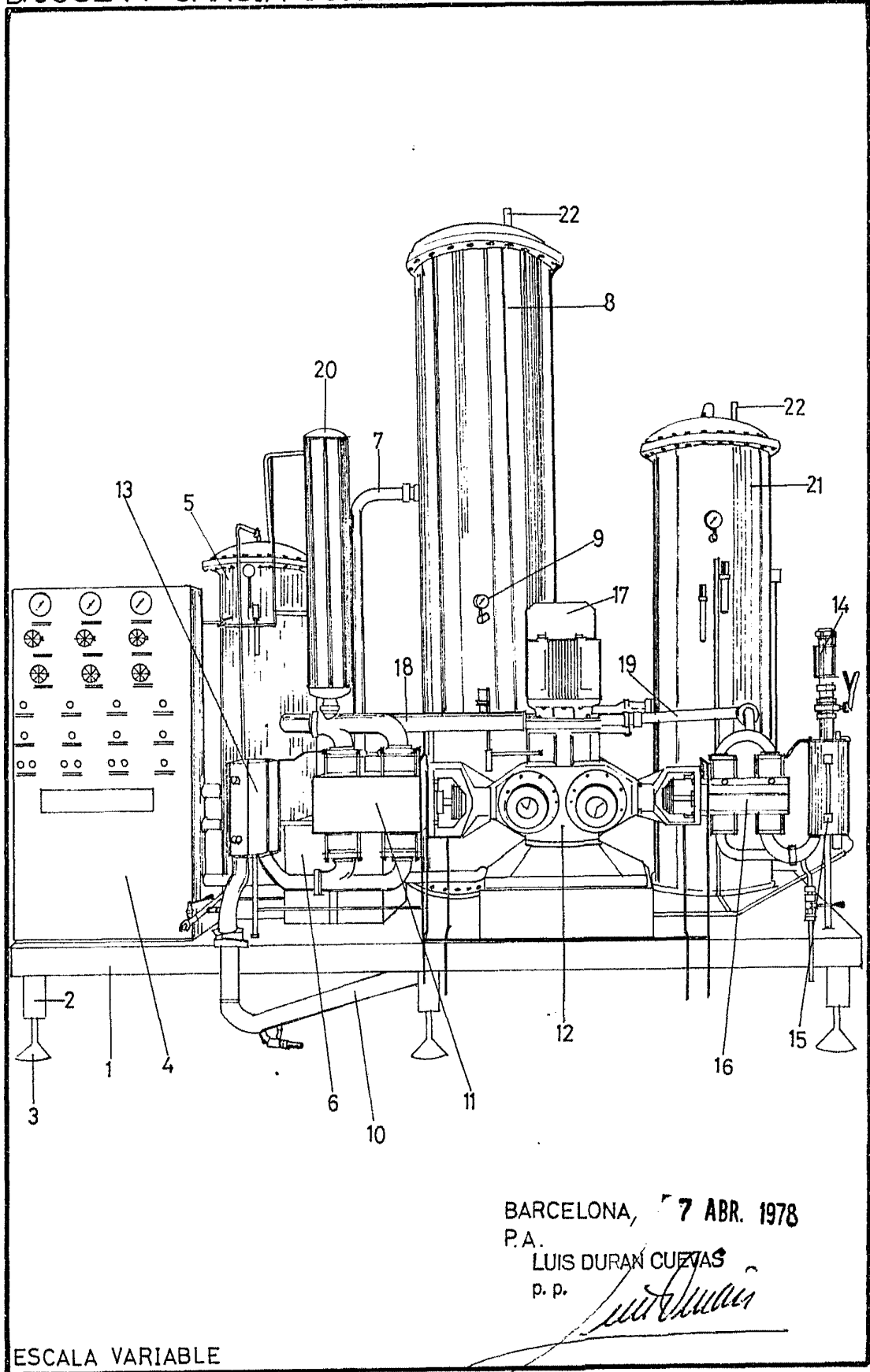
Barcelona, 7 ABR. 1978

P.A. de D. José M^a García González,

LUIS DURAN CUEVAS

p. p.





BARCELONA, 7 ABR. 1978
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
p. p.

ESCALA VARIABLE